

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORD. N° 162
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : 03-06-2009
HORA : 09:40 Hrs.
LUGAR : Alcaldía
PRESIDE : La Sra. Edita Mansilla Barría
ASISTEN : Concejales Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Osvaldo Mauricio Oyarzo Brncic

Actúa como Ministro de Fe la Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Apr4obación de Acta Ordinaria N° 161, Acta Extraordinaria N° 091
- Audiencia Sra. Maria Veronica Meinero
- Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldes
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta del H. Concejo Municipal y Alcaldesa de la comuna, da inicio a la reunión de Concejo.

Se somete a aprobación Acta Ordinaria n° 161 de fecha 27 de Mayo 2009.

La Sra. Secretaria Municipal informa que actas extraordinarias n° 087- n° 090, no cuales están en poder de los Sres. concejales ya que por motivos de tiempo fue imposible terminarlas. Se compromete a entregarlas en transcurso de la semana, ya que por asuntos pendientes con los profesores Sra. Presidenta no tuvo tiempo de revisar.

Se somete a consideración Acta Ordinaria N° 161 de fecha 27.05.2009.

El Sr. Sebastian Alvarez, realiza observación en pagina n° 7 párrafo cuarto, mencionando que el nombre en cuestión no corresponde a Sr. Sergio Castillo, sino que es arquitecto Don Jaime Castillo.

La Sra. Presienta solicita aclarar que hizo entrega de informe de Plan Operativo de Promoción Turística, junto con realizar la corrección del nombre del Arquitecto que es Jaime Castillo a cargo de diseñar Centro de Información Turística.

El Sr. Sebastian Álvarez da lectura a acuerdo n° 4, manifestando que no quedo tomado el acuerdo solo se comento el hecho de que se debía ser cuidadoso con este tipo de comentarios.

La Sra. Presidenta argumenta que lo expresado fue que este tipo de información no expuesta con cierto criterio podía no contribuir al buen desarrollo de una investigación en este tipo de delitos. Por lo cual solicito enviar carta a Diario Austral manifestando la preocupación por como se difunde y expone la información.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta por tema actas y metodología para realizar las observaciones y bajo que criterio de corrección son subidas al portal, a la vez manifiesta que talvez seria bueno que solo Secretaria Municipal redactara y trabajara en las actas de concejo, ya que debido a tener que pasar por variados filtros varia la interpretación.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, informa que según aprobación de H. Concejo las actas son subidas con las observaciones anexas bajo las firmas de Presidenta y Secretaria Municipal.

La Sra. Presidenta, debido a encontrarse en punto aprobación de actas, manifiesta intención de retomar el tema en puntos varios.

El Sr. Sr. Armin Aviles, plantea que a su parecer seria bueno realizar la entrega de las actas, revisarlas corregirlas y entregarlas nuevamente para ser aprobadas ya sin observaciones.

La Sra. Presidenta, manifiesta que lo más importante es la claridad en la redacción de los acuerdos, proponiendo que se puedan revisar como siempre en sesión de concejo para corregir cualquier detalle y hacer entrega de copia de acuerdos corregido y aclarado.

Se Somete a aprobación la posibilidad de corregir de forma inmediata el acta antes de ser aprobada e incorporar las observaciones de manera que aparezcan en la misma acta con la corrección realizada, quedando el error en el papel y en acta aprobada seria subida al portal, lo que generaría que quedaran dos actas.

El Sr. Sebastian Alvarez, manifiesta que según la metodología utilizada hasta el día de hoy, cada acta incorpora las observaciones del acta pasada, planteando que el acta presentada para el día del concejo y sus observaciones se establezcan como anexos.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, informa que es la manera como se ha estado realizando.

La Sra. Marcela Sanhueza, plantea la posibilidad de subir las actas indicando "acta n° ___ y sus observaciones"

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, informa que actualmente la manera de subir las actas es indicando el acta n° y fecha de la misma, la que fue revisada en el acta n° y la que fue aprobada con las siguientes observaciones.

La Sra. Presidenta, manifiesta que para transparentar más el tema las observaciones debieran ser subidas con un certificado emitido por la Secretaria Municipal.

La Sra. Graciela Henríquez, consulta si es tema de siempre el problema que existe con las actas.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, contesta de forma afirmativa agregando que expresar la opinión de siete personas es complicado.

La Sra. Presidenta, manifiesta que la segunda propuesta seria continuar con la metodología que se esta realizando actualmente con la diferencia que las observaciones serian certificadas por la Secretaria Municipal antes de ser subidas al portal.

Se somete aprobación o rechazo tema actas y propuesta de certificación por parte de Secretaria Municipal.

Se Aprueba con cinco votos a favor que las Actas sean subidas al Portal con un Certificado del Secretaria Municipal o quien subrogue adjunto del procedimiento, y un voto en contra de Sr. Armin Aviles con visión distinta ya que manifiesta que corrección debiera ser realizada en el mismo acto entregada los Concejales y posteriormente subirlas al portal.

Se Somete a aprobación o rechazo Acta Ordinaria N° 161 de fecha 27.05.2009

Se Aprueba acta n° 161 con las observaciones, de eliminar el acuerdo dos por estar repetido, y aclarar no fue acuerdo lo señalado en el punto cuatro ya descritas se argumenta que lo expresado fue que este tipo de información no expuesta con cierto criterio podía no contribuir al buen desarrollo de una investigación en este tipo de delitos. Por lo cual solicito enviar carta a Diario Austral manifestando la preocupación por como se difunde y expone la información sin ratificar.

Se Somete a consideración el Acta Extraordinaria N° 091 de fecha 14.05.2009

Observaciones

El Sr. Vicente Sepúlveda solicita dar lectura a los acuerdos. Concejal procede a dar lectura a los acuerdos.

Se acuerda que as señoras Concejales doña Marcela Sanhueza y doña. Graciela Henríquez informan por que no asistieron al Congreso los días 27,28,29 y 30 de mayo del presente año en la ciudad de Coquimbo.

El Sr. Armin Aviles, consulta respecto al acuerdo tomado sobre aprobación de modificación presupuestaria, agregando que seria conveniente incorporar el monto y a que se destinan los dineros.

La Sra. Presidenta agrega que los montos van descritos en la modificación lo que se puede incorporar para detallar de forma mas precisa es que se adjunta modificación.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta por posibilidad de subir junto con acta al portal la correspondencia tratada en Concejo.

La Sra. Presidenta manifiesta que cada una de las cartas se leen y se da respuesta en el mismo desarrollo de las sesiones o en posteriores concejos. Agregando que debido a que existen informes demasiado amplios es imposible subir toda la información.

La Sra. Marcela Sanhueza, agrega que existen ocasiones en que la correspondencia es solo para ser tratada en Concejo o por Sra. Presidenta o por algún concejal en específico, no para ser publicadas en la Web.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, agrega que toda correspondencia ingresada por la oficina de Partes es de carácter publica. Y puede ser solicitada por cualquier persona.

La Sra. Graciela Henríquez, solicita corregir acuerdo en donde aparece formando parte de la comisión de Medio Ambiente, manifestando que su participación en dicha comisión no corresponde.

Se aclara que los integrantes Comisión de Turismo y Medio Ambiente la forman, Preside la Comisión la Sra. Marcela Sanhueza, Sr. Sebastian Álvarez, Sr. Vicente Sepúlveda y Sr. Armin Avilés.

La Sra. Presidenta solicita aclara acuerdo n° 9, expresando que el acuerdo bebiera decir. Se acuerda dar facilidades a los apoderados de los colegios municipales para que utilicen los gimnasios fuera del horario normal de clases.

Se aclara el acuerdo N° 9 quedando de la siguiente forma: "Se acuerda dar facilidades a los Padres y Apoderados para que utilicen los gimnasio de las Escuelas Municipales El Claro, Carlos Holzapfel y Los Arrayanes. Se deberán coordinar con los Directores de los establecimientos educacionales.

El Sr. Oyarzo Sr. Álvarez, manifiestan que respecto a invitación emitida por la AMRA, para participar en capacitación el 13 y 14 de Junio del presente año y para la cual estaban previamente autorizados según acuerdo, exponen que estudiaran el tema para ratificar o no su asistencia. Darhan aviso de su asistencia el próximo día miércoles 10 de Junio.

El Sr. Armin Avilés, respecto al acta y su pronunciamiento sobre el comercio ambulante, consulta si se envió el oficio a Carabineros, ya que este tipo de comercio produce un daño a los comercios establecidos (comercio ambulante proveniente de camionetas con ventas de frutas y otros productos).

La Sra. Presidenta solicita oficiar a mayor de carabineros para que se tomen las medidas pertinentes y se fiscalice.

La Sra. Presidenta, solicita aclarar tema sobre contratación de asesoría jurídica, ya que existen dos conceptos por los cuales se pagan honorarios variables, aclara que uno es el fijo mensual acordado en \$1.000.000 y otro es en caso de ir a juicio con monto ya

acordado. Presidenta informa que lo que se estaba comunicando era que en caso de no ir a juicio y solucionar tema mediante negociación previa el monto quedaría en la mitad de los porcentajes fijados para juicios.

Se somete a aprobación acta extraordinaria N° 091.

Se aprueba Acta Extraordinaria N° 091 con las observaciones ya descritas.

Correspondencia Recibida.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal da lectura a la siguiente correspondencia.

- Informe técnico de la Dirección de Obras, según solicitud realizada en reunión extraordinaria de fecha 14 de Mayo del presente año. Construcción cancha de tenis y camarines Eco Parque Pucon. Construcción de Multicancha Eco parque Municipal de Pucon.

La Sra. Marcela Sanhuesa, consulta por la construcción de camarines Eco Parque, preguntando si es secplac quien realiza el proyecto y si es directora de obras quien lo revisa. Ya que manifiesta que los camarines no son prácticos y que los baños tiene mal diseñados los ductos de agua.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal aclara que en informe se plantea el tema, por lo cual continúa dando lectura al mismo.

- Proyecto se diseño según lo estipulado por SECPLAC.
- Proyecto se ejecuto bajo administración directa. A cargo del constructor Civil de oficina SECPLA Don David Buchoff Curihual. Inspección Técnica a cargo de constructor civil Sr. Andrés Vásquez Sepúlveda.
- En Inspección se constataron las siguientes fallas, falta de ventilación en fosas Sépticas, falta de instalación de ductos de gases, Falta de instalación de regulador de cilindro de gas, ya que el anterior se extravió, se deberá ajustar las puertas principales, se deberá revisar combinaciones de duchas, se encuentran sueltas,.
 - Recomendaciones adicionales, confeccionar zócalo perimetral en duchas, para guiar las aguas, por tener pendientes contrarias.
 - Confeccionar cerquillos para proteger tapa fosa séptica, rebajar terreno para dar pendiente necesaria para alejar aguas lluvias.

Como conclusión el informe indica que es factible subsanar falencias existentes en construcción, ya que existen excedentes de materiales y se podrá utilizar mano de obra municipal.

Respecto a Informe entregado por tema construcción multicancha se agrega que.

- Contratista Don Cristian Castillo Ojeda.
- Construcción multicancha y dos canchas de tenis en Eco Parque Municipal.
- Se constato en vivita inspectiva el mal estado de las mismas por mal uso establecido en recintos deportivos, uso erróneo de zapatos y zapatillas, huellas de herraduras de caballares de los vecinos, alto uso sin discriminación ni control,

sin equipos adecuados, no existe cobro por las canchas, multicancha no cuenta con cierre lateral.

- Los horarios donde se utilizan las canchas de tenis propician su deterioro debido al excesivo calor.
- El actual estado se debe al mal trato no a faltas estructurales según informe.

Informe se encuentra a disposición de todos los concejales.

La Sra. Marcela Sanhueza, se encuentra sorprendida del informe ya que como lo había señalado ya manejaba antecedentes de problemas de construcción en los camarines. Manifiesta que en pasadas oportunidades se habían solicitado informes técnicos, los cuales no estaban claramente detallados como el que se acaba de presentar.

La Sra. Graciela Henríquez, manifiesta que buscara en las actas pasadas ya que recuerda que en el mes de enero ya había solicitado el informe en conjunto con Sr. Armin Aviles. Manifestando que si no se hubiese reiterado la solicitud en mes de Mayo el informe nunca hubiera llegado. Expone su malestar ya que cada vez que se solicita un informe este tarda en llegar o simplemente no se da respuesta.

El Sr. Armin Aviles, plantea que no es motivo de falla estructural los horarios en los cuales se juega y se practica deporte, ya que si las canchas son de buena calidad no debieran influir los horarios como queda de manifiesto en informe.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que debe existir alguna responsabilidad de carácter administrativo y técnico dentro del municipio. Alguien que vele porque las cosas se realicen de buena forma. Por lo que plantea la importancia de mantener un administrador en centro deportivo ya que de haber existido con anterioridad manifiesta que quizás no se hubiesen lamentado daños en instalaciones de Eco Parque.

El Sr. Mauricio Oyarzo, manifiesta que la carta esta solo generada para realizar el pago de la boleta de garantía, ya que todos los daños se atribuyen al mal uso, sin analizar si se usaron los métodos necesarios para preservar las canchas, ya sea uso de pesticida y si existe libro de obra entre otros. Respecto a los camarines, plantea un mejor análisis de los costos que significa construir bajo administración propia ya que el costo de dicha obra fue muy elevado.

El Sr. Sebastian Álvarez, sugiere analizar el tema de los contratistas ya que aquellos que no cumplan con el estándar solicitado y con obras plenamente satisfactorias, debieran ser excluidos de futuros proyectos y licitaciones. Incluyendo en las bases especificaciones claras sobre los requerimientos.

La Sra. Presidenta, manifiesta que solo hace una semana se adjudico concurso para grado 18° como Administrador Eco Parque Don Daniel Figueroa, ya que anteriormente solo existía un cuidador sin mayor responsabilidad administrativa La función asignada será administrar de la mejor forma Eco Parque, sacar adelante tema de ordenanza municipal y realizar planificación para dicho lugar.

La Sra. Presidenta, plantea que la falta de supervisión en asuntos de obras, se podría atribuir a una visión equivocada de municipio, ya que jamás se ha hecho efectiva una boleta de garantía por compromiso (solo existe una). Manifiesta que pudiese haber

responsabilidad administrativa, solo comprobable a través de investigación sumaria. Ya que todo lo planteado por concejal Oyarzo tendría que ser considerado. Sra. Presidenta recuerda la carencia que existe en municipio sobre personal calificado para ser ITO.

El Sr. Mauricio Oyarzo, propone realizar acuerdo como Concejo de exigir Dicom, en bases para licitaciones. Manifestando que existen constructoras endeudadas, lo cual provoca mayor interés en el cobro del dinero que en la óptima realización de las obras.

La Sra. Presidenta, deja como sugerencia que se establezca solicitud de DICOM en los requisitos para futuros proyectos. A petición de Concejal Oyarzo.

El Sr. Álvarez solicita se tome en cuenta su planteamiento para mantener registro de contratistas y sus niveles de cumplimiento, calificando mediante puntuación e informes técnicos a postulantes.

La Sra. Presidenta manifiesta que al dejar fuera a postulantes con oferta mas baja para adjudicación de obras se estaría infringiendo la ley.

El Sr. Álvarez, manifiesta que podría estar incorporado en las bases.

La Sra. Presidenta concluye agregando que se estudiara la posibilidad de incluir las sugerencias en futuras licitaciones siempre que el marco legal lo permita.

- Carta de fecha 22 de mayo 2009 del Presidente de Asociación Chilena de Municipales, informando que el IX Congreso de Asociación se posterga hasta semana 27_28 de Junio en la misma ciudad, cambio se debe por realizarse encuentro con entidades de diferentes países que complicaba la asistencia de los invitados.
- Invita a participar a concejales en Seminario Rol del Municipio en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. A realizarse en la ciudad en la ciudad de Viña del Mar los días 25-26 de Junio del presente año.
- Ordinario N° 24 de fecha 02 de junio 2009 del encargado de Rentas y Patentes, solicitando aprobación de Patente de Alcohol para restaurante diurno y nocturno acogido a micro empresa familiar MEF, con antecedentes ya firmados por asesor jurídico.
- Sra. Secretaria Municipal da a conocer documento que contempla acuerdo proveniente de Asesor Jurídico don Pedro San Martín, respecto al tema juicio por accidente en ciclo vía. El cual tras acuerdo extrajudicial y negociación quedo fijado en un monto de \$5.000.000.

Correspondencia despachada

- Ordinario N° 411 de fecha de Sra. Alcaldesa a Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas, según acuerdo tomado en sesión N° 161 de Concejo Municipal con las últimas lluvias. Por tema Subida del Lago Villarrica y preocupación presentada por los concejales.

Audiencia Sra. M^o. Verónica Meinero

Cientista Política de Universidad Católica de Argentina Magíster en Gestión Pública e investigadora de la Universidad de Chile (facultad de Economía y Negocios)

La Sra. Verónica expone que es ella la coordinadora de Ranking municipal, cuyo fin es medir gestión municipal en Chile no solo a nivel económico sino también en gestión institucional y Social. Plantea que dicho ranking es el primero en realizarse en Chile y que cuenta con experiencia previa ya que lo aplicó en Argentina. La Sra. Verónica Meinero informa que este primer ranking se realizara en la provincia de Cautín específicamente en 10 municipios seleccionados bajo algunos criterios poblacionales según censo 2002, proyectados al año 2006. (Cho-Chol, Cunco, Galvarino, Gorbea, Loncoche, Melipeuco, Puerto Saavedra, Teodoro Smith, y Vilcún.(Distrito 51-52). Comunica que ya se ha reunido con Sra. Alcaldesa, DIDECO y Directora de Finanzas. Y que la idea principal es conocer cuales son los desafíos pendientes que tienen como municipio en los próximos cuatro años, ya que lo que se pretende medir es nivel de consenso. Si existe estrategia en común midiendo solo gestión municipal.

La Sra. Meinero plantea la siguiente pregunta.

¿Cuales son los desafíos pendientes que mantienen como comuna y las propuestas individuales de cada uno de los Srs. Concejales?

El Sr. Sebastian Álvarez, plantea que una de sus prioridades es la protección ambiental, estudiando capacidades de carga a nivel inmobiliario, tránsito, utilización de recursos naturales. Manifiesta su inclinación por un turismo sustentable con el fin de lograr una equidad social. Concejala manifiesta que hoy en día y debido a una mala planificación solo se puede contar con turismo estacionario y con un destino colapsado.

La Sra. Marcela Sanhueza, manifiesta que concuerda con los dichos del concejal Álvarez ya que uno de los temas mas importantes para ella y para el bienestar y desarrollo de la comuna es el Turismo, para lo cual menciona es indispensable la creación de políticas ambientales claras. Concejala manifiesta su preocupación por la educación ya que es muy importante educar a la comuna para que puedan lograr desarrollarse como inversionistas. Plantea la importancia de incorporar en el currículum educacional temas de medio ambiente.

El Sr. Vicente Sepúlveda, en acuerdo con las anteriores interpretaciones, agrega que es de vital importancia defender con fuerza el tema medio ambiente, para poder desarrollar con fuerza el turismo, romper con la estacionalidad trayendo recursos todo el año. Concejala manifiesta la importancia de seguir potenciando la conectividad como lo es el camino a Argentina, pavimentación camino al Volcán. Concejala manifiesta su interés por potenciar temas de salud.

El Sr. Mauricio Oyarzo, expone su interés por favorecer y desarrollar los Recursos Humanos en cuanto a falencias a nivel idioma y capacidades de atención. Hospitales, Carabineros, oficinas de turismo, hoteles y restaurantes sin los recursos necesarios para poder darnos a entender con los visitantes extranjeros que es un segmento importante.

La Sra. Graciela Henríquez, expresa que la mayoría de los participantes del H. Concejo concuerda con el tema protección medio ambiente, además expresa su interés por la

defensa de las agua y el desarrollo comunal. Concejala manifiesta la importancia por destacar la cultura mapuche dándola a conocer a nivel mundial. Además poder lograr un turismo anual, un ordenamiento territorial y principalmente generar educación y salud gratis para todos.

El Sr. Armin Avilés, lo primordial para el concejal es poder marcar una identidad como comuna, volver a la pesca deportiva, crear una oficina de medio ambiente, que analice que pasa con las plantas de tratamiento de agua servidas y con las pisciculturas. Sr. Armin Avilés expresa la importancia de poder crear una ciclo vía y una trotavía, desde la poza hasta camping Ahinoa, así también manifiesta que falta mayor ordenamiento vial y mayor preocupación por nuestra comunas vecinas ya que si estamos preocupados de descontaminar, no podemos permitir que las comunas vecinas sigan en condiciones en las cuales no son capaces de mantener servicios óptimos que eviten la contaminación de nuestros lagos. Concejal concluye afirmando que el turismo mata al turismo si no es sustentable.

La Sra. Verónica Meineros, expresa lo positivo que es que la mayoría de los integrantes del H. Concejo tengan los mismos intereses, ya que las campañas políticas han terminado y lo importante es trabajar para la comuna y el municipio. Informa que los antecedentes respecto al ranking se harán llegar en el mes de Octubre ya que aun existen pasos por cumplir, tabulaciones, salidas a terrenos entre otras.

Se Retoma tema correspondencia

Se analiza la solicitud de patente de Alcoholes de restaurante a nombre de doña Sandra Henríquez Rivas, ubicada en calle Arauco con Gerónimo de Alderete, en esta ocasión la patente corresponde a los propietarios ya que los arrendatarios anteriores terminaron su contrato y se llevaron su patente. Sr. Juan Antonio Ulloa encargado de Rentas y patentes manifiestan que cuentan con todos los antecedentes para optar a la patente.

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno de la Sra. Sandra Henríquez Rivas, acogido a la Ley MEF Micro Empresa Familiar, ubicado en calle Arauco Esquina G. Alderete de la comuna de Pucón.

Con respecto a la Proposición del Sr. Asesor Jurídico don Pedro San Martín. Donde solicita autorización al Concejo Municipal para llegar acuerdo extrajudicial por un monto de \$ 5.000.000 que cancelará la Municipalidad de Pucón y el Sr. Ricardo Alveal Venegas Accidentado en la Ciclo vía ubicada en el camino Internacional.

El Sr. Armin Avilés, para evitar futuros accidentes y nuevas causas propone instalar letreros permanentes que señalicen el mantener una constante precaución al circular por ciclo vía, aprueba la cancelación de la suma propuesta por el Sr. Asesor Jurídico.

La Sra. Presidenta solicita dejar Constancia de la solicitud realiza por concejal Avilés. Así también solicita aprobación de propuesta y pago de lo acordado en avenimiento.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba acuerdo extrajudicial y cancelar la suma de \$ 5.000.000, al Sr. Ricardo Alveal Venegas, que sufrió un

accidente en la Ciclo vía, por ser solo un tercio de lo requerido en un comienzo de la demanda.

Modificación Presupuestaria, presentada por Sra. Maria Victoria Román, Directora de Finanzas.

Total Modificación: M\$ 16.900.

La Sra. Presidenta, explica primer punto y el monto M\$4.900, los que corresponde a convenio con la Universidad de La Frontera, convenio realizado y presupuestado desde año 2008. No son nuevos recursos, sino pago realizado a mas Danza evento desarrollado en verano dineros entregados a FUDEA, pero esta agrupación no pudo rendir los gastos por lo cual se emitió el mismo dinero a universidad de la Frontera para que facturara. No son nuevos pagos. Sra. Maria Victoria, comunica que los costos fueron disminuidos para este año.

En el Ítem Material de Oficina, invitaciones para alcaldía, esquelas, sobres con timbres de puño dorado y timbres simples, por M\$1.000

Ítem tres, Arriendo terreno Pozo Lastre M\$7.000, dineros liberados de Departamento de Salud. La Sra. Presidenta informa que los dineros sacados a Departamento de Salud Municipal correspondían a la compra de un vehículo el cual será adquirido mediante un leasing, para liberar los fondos.

Ítem 4, destinados a servicio de publicidad, material de difusión para oficina de Turismo. Por un total de M\$2.000, dinero obtenido de la diferencia del pago del leasing Moto Niveladora. Para folletos, mapas, carpetas y material urgente y necesario en oficina de informaciones.

La Sra. Graciela Henríquez, expresa la importancia de incorporar la realización de la revista de Pucón.

La Sra. Presidenta expresa que este tema se conseguirá mediante otros recursos o plan de promoción.

Ítem cinco, fondos de emergencia por un total de M\$2.000, que incluye la compra de 20 colchonetas, 20 frazadas, 40 sacos de carbón, cloro en botella, 40 canastas de alimento y colaciones para equipos en terreno. (30 pares de pila, cadenas para motosierra, linternas, huinchas de precaución reflectantes y un termo, arriendo de botes y maquinaria especial) Sra. presidenta manifiesta que parte de este monto pueda ser usado para alcantarillas.

El Sr. Armin Avilés, propone que en conversación con el Teniente de Marina se analice la posible compra de un bote fibra o que municipio realice gestión para que Marina done un bote.

La Sra. Presidenta argumenta que las cajas de alimento son para prevenir ya que ONEMI entrega alimentos solo cuando las aguas entran en las viviendas.

La Sra. Graciela Henríquez, expresa que es poca la cantidad de cajas de alimentos.

El Sr. Sebastian Álvarez, consulta sobre que material se realizara con el aporte M\$2.000.

La Sra. Maria Victoria Román contesta, mapas, carpetas, folletos de turismo.

Se solicita la presencia de Robinsón Riffo, funcionario de oficina de turismo para aclarar tema de material de difusión.

El Sr. Álvarez, expresa que solo se trata de dar un buen uso a los recursos y al material que promocionará a la comuna.

El Sr. Robinsón Rifo informa, que la mayor urgencia pasa por la realización de mapas y planos de la comuna, carpetas, folletos, guía de termas.

El Sr. Álvarez, expresa que según lo requerido no son M\$2.000 los que se necesitan sino más bien M\$2.600. No se está realizando promoción turística y que si el Plan se requiere M\$

La Sra. Presidenta, agrega que se intenta cubrir lo más urgente y de momento se cuenta con solo M\$2.000.

El Sr. Sebastian Álvarez, agrega que su única inquietud es el buen uso de los recursos, ya que manifiesta lo importante de buscar los medios para cubrir mediante modificación presupuestaria el total de los fondos para realizar el material necesario para promover la comuna.

La Sra. Presidenta, plantea que de momento no da el presupuesto para ampliar lo ya designado, aun así se buscara la forma para realizar mediante auspicio lo que resta de la publicidad.

Sr. Sebastian Álvarez, aclara que su única observación es buscar cumplir con el requerimiento de la oficina de turismo.

La Sra. Presidenta, solicita dejar por escrito, que si bien se creo la comisión de Turismo, de momento no se puede esperar para conocer los requerimientos de la misma, por lo cual se resolvió cubrir las necesidades más urgentes de la oficina que brinda información a los turistas. Ya que del presupuesto disponible no se puede sacar más de M\$2.000.-Aunque manifiesta la posibilidad de recurrir a otros Ítems para cubrir la diferencia.

El Sr. Sebastian Álvarez, consulta si los fondos otorgados serán designados a la realización de los mapas las guías y carpetas.

La Sra. Presidenta afirma que como es lo mas urgente solo esta destinado al fin ya pronunciado por el concejal.

La Sra. Marcela Sanhueza, debido a los requerimientos del Sr. Álvarez, argumenta que también se podría solicitar mayor ingreso para fondos de emergencia ya que los dineros otorgados son pocos. Concejal solicita a Sra. Sanhueza que no lo limite en sus opiniones ya que el no lo hace con sus ideas. Sra. Sanhueza, solicita que no se le falte el respeto. Concejal agrega que el no interrumpe mientras concejala habla, pero ella si mientras el opina. Concejala agrega que no esta interrumpiendo sino manifestando su punto de vista respecto a la opinión planteada en la mesa, agregando que si fuese una opinión vertida afuera del concejo ella no tendría el derecho a opinar.

La Sra. Marcela Sanhueza, respecto a las emergencias, agrega que las malas condiciones climáticas recién comienzan y los M\$2.000 no son suficientes para enfrentar un nuevo frente de mal tiempo. Considerando poco el monto asignado.

La Sra. Graciela Henríquez, en acuerdo con la concejala Sanhueza, agrega que 40 cajas de alimentos son pocas en consideración con todos los afectados por las lluvias.

La Sra. Presidenta, agrega que de momento es el recurso que hay, manifestando que se priorizara de la mejor forma para otorgándoles la mejor distribución.

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta si las cajas de alimentos se compran en un lugar ya determinado.

La Sra. Maria Victoria Román, informa que existe un contrato de suministros y que las cajas se arman en el municipio.

El Sr. Mauricio Oyarzo. Propone buscar auspicio de supermercados grandes, que utilicen sus marcas en las cajas y otorguen un descuento al comprar.

La Sra. Presidenta manifiesta que se podría formalizar una petición.

Se Somete a aprobación Modificación Presupuestaria por un monto de M\$16,900 del 25-05-2009.

Se Aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 16,900 de fecha 20.05.2009 que pasa a formar parte de la presente Acta..

Mensaje de la Sra. Alcaldesa:

El Sr. Eduardo Zerené, Director de Finanzas expone respecto al tema Bono SAE, motivo de paralización de profesores municipales. A petición de la Sra. Alcaldesa.

La Sra. Presidenta, informa que ha mantenido dos reuniones con los profesores y una reunión con la AMRA en la ciudad de Temuco. En la cual los parlamentarios han asumido el compromiso de que el proyecto que el poder ejecutivo esta pensando presentar en septiembre, considere la devolución de los recursos que se pagarían a los profesores según deuda 2007-2010. Lo más urgente es realizar el pago 2007-2008, manifestando que lo mas complicado es calcular lo adeudado. El Ministerio de Educación plantea que deben ser los municipios los que paguen el bono y para lo cual la Contraloría debe realizar el cálculo exacto ya que este se calcula por horas de servicio de cada docente. La Propuesta hasta el momento según lo planteado por la Sra. Alcaldesa es utilizar los recursos ingresados para aporte a la Gestión de la Educación, aportes ya aprobados y destinados a distintos proyectos. Agregando que se deberán aplazar algunos de los proyectos a los cuales se les asigno un recurso, por lo cual Subdere debiera hacer llegar al municipio M\$42.000. Correspondientes al 50% del aporte inicial para la realización de los proyectos. Sra. Presidenta agrega que pagando los M\$42.000 abonados a la deuda bono SAE Subdere enviaría nuevamente los fondos ya utilizados para terminar de pagar deuda año 2007.

El Sr. Zerené, agrega que el compromiso de los parlamentarios es legislar en el mes de septiembre de este año para otorgar nuevos fondos, en retribución de lo utilizado.

La Sra. Alcaldesa plantea la siguiente propuesta, someter a aprobación cambio de destino de fondos para proyectos de los cuales solo se mantendrían la instalación de nuevos sofwer que mejoran la calidad de aprendizaje y calidad administrativa en los colegios y el estudio de mejoramiento estructural en instituciones educacionales.

El Sr. Eduardo Zerené, manifiesta que todo lo acontecido debido a lo adeudado por bono SAE, se debe a una mala legislación de parlamentarios, lo cual esta plenamente reconocido. Además agrega que los proyectos de mejoramiento de Gestión de Educación fue aprobado por el Concejo y son ellos los que lo deben modificar,

La Sra. Alcaldesa reitera la proposición que se deje de hacer el 50% de los Proyecto FAGEM por la suma de M\$ 42.000, no se compraría Buses, proyecto Extraescolar y Indemnización del Asistente a la Educación, y con estos fondos se cancelen al Bono SAE correspondiente año 2007.

Se aprueban la Modificación del Cambio de iniciativa al Proyecto FAGEM “Fondo Mejoramiento Gestión Municipal” y se realicen los proyectos Implementación de sofwer y Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructuras educacionales. no se realizarán los siguientes proyectos compra Buses, proyecto Extraescolar y Indemnización del Asistente a la Educación, y con estos fondos liberados se cancelen al Bono SAE correspondiente año 2007.

Y se destine el 50% de los fondos equivalente a la suma de M\$ 42.000.- se cancele la deuda del año 2007 del Bono SAE quedando pendiente los años 2008 – 2009- 2010.

Puntos Varios

El Sra. Mauricio Oyarzo, consulta en que se encuentra la solicitud para que el encargado de deportes coordine actividades con la Asociación de fútbol , ya que aun no cuentan con los fondos requeridos en mes de Marzo.

La Sra. Presidenta manifiesta que solo se trato de una propuesta no de una obligación.

El Concejal Oyarzo agrega que solo desea saber en que se encuentra la solicitud para comenzar a coordinar las actividades.

La Sra. Presidenta, agrega que como Alcaldesa aun no recibe antecedentes al respecto.

El Concejal Oyarzo consulta si existe un inspector en Departamento de Obras que realice fiscalizaciones en terreno.

La Sra. Presidenta manifiesta que el único ITO Inspector Técnico de Obra, autorizado es don Andrés Vásquez (que sale a terreno) y quien recién se integra ya que estuvo de vacaciones. Pero para fiscalizaciones y multas por construcciones no hay inspectores acreditadas se analiza la posibilidad de enviar a funcionario de Impuestos Internos. Bajo servicio a honorarios por fiscalizaciones a construcciones nuevas.

El Sr. Oyarzo, consulta por catastro solicitado para llegar a buen termino respecto al tema Patentes Comerciales y Alcoholes para segundo semestre.

La Sra. Presidenta agrega que se esta trabajando en el tema.

El Concejal Oyarzo reitera el informe sobre consumos de luz en de todas las dependencias municipales.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, informa que ya fue solicitado, que se realizara un seguimiento para que pueda estar en próxima reunión. (Consumo año 2007-2008-2009).

El Sr. Mauricio Oyarzo, consulta si la municipalidad puede influir en la excavación que se realiza en calle Brasil, ya que el acuerdo inicial no se esta cumpliendo y no se esta tapando lo excavado ni tampoco retirando el material excedente, así también en trabajos de alcantarillado que se realizan en sector los Arrayanes, ya que la obra esta mal señalada provocando un gran riesgo, además de que lo que ya estaba terminado se esta volviendo a excavar.

La Sra. Presidenta, agrega que esto se debió a que el contratista siguió avanzando en las obras sin tener la fiscalización de Aguas Araucanía. Una vez fiscalizado no se obtuvo la autorización por lo cual las obras se tendrán que rehacer. Se solicita la presencia de la Directora de Obras para explicar tema conexión Sector Los Arrayanes.

La Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras, informa que Aguas Araucanía cuenta con un Inspector técnico para supervisar las obras. Comunica que se realizaron pruebas para analizar el estado de la obra y en una de ellas la obra no aprobó, por lo cual se ordeno rehacer la excavación. El Inspector acude según su disponibilidad y avance de la obra, siendo este el indicador para continuar según contrato. La conexión reprobó en prueba de luz, prueba practica para medir pendiente de aguas. Por lo cual se ordeno su reparación.

El Sr. Sebastian Álvarez, manifiesta que situación le recuerda a acontecimientos vividos en año 2003 como vecino y poblador, lo que le llevo a generar una serie de acciones, enviando carta a la oficina de partes, sin tener respuesta. Concejal consulta cual es la responsabilidad del municipio respecto a la inspección de la obras, según recepción de las mismas, concejal manifiesta consulta si esta acción se esta cumpliendo y en que medida se esta capacitado para tal requerimiento. Sr. Álvarez expone que el problema es exactamente lo mismo, materiales tirados le falta señalización y obras extendidas en su periodo de termino. Concejal plantea que se debe generar un quiebre a este tipo de situaciones.

La Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras, agrega que este tema es una constante, ya que existe un ente autorizando que no pasa por el municipio, haciendo todo mas complejo para la inspección. Ya que esta todo derivado a la empresa concesionaria. La DOM comunica que se esta intentando mejorar los procesos de inspección y aspectos legales.

La Sra. Presidenta, solicita oficiar a Agua Araucanía, respecto a la actual situación de las excavaciones del sector de Los Arrayanes.

La Sra. Marcela Sanhueza, consulta a Directora de Obras por situación de Villa el Bosque.

La Directora de Obras contesta que acudieron a terreno para verificar estado. Aclarando que si bien las pendientes quedaron un poco altas, no presentaban inconveniente para los vecinos del sector. Solucionando los requeridos realizados por los vecinos.

El Sr. Sebastian Álvarez, propone encargar estudio Jurídico sobre puntos legales que se pueden realizar sobre los temas ya planteados. Concejal agrega que Agua Araucanía no respeto a antigua administración ya que en reiteradas ocasiones y al día de hoy siguen actuando de forma imperialista y como dueños absolutos del espacio.

La Sra. Presidenta, sugiere enviar carta forma a Superintendencia, dando a conocer todas las irregularidades presentes en las obras ya señaladas. Enviar carta a SERVII IX Región, para apresurar abertura y cierre de las calles de manera de habilitar el camino.

El Sr. Mauricio Oyarzo, entrega carta proveniente de la Directiva de la Asociación de Rayuela. Solicitando fondos para viajar a campeonato en Coyhaique.

La Sra. Presidenta informa que ya estudio el tema y se dará una respuesta.

El Sr. Sebastian Álvarez, consulta por tema correspondencia que llega directo a sus casilleros y por la correspondencia que es leída en las sesiones de Concejo. Concejal pregunta si existe alguna formalidad en dicho tema, agregando que existen casos que no son relevantes al Concejo.

La Sra. Presidenta la formalidad es que la carta ingresa por oficina de partes dirigida a Sra. Alcaldesa, la cual se resuelve vía gestión interna y si viene dirigida a H. Concejo se analiza si es competencia del concejo o no.

El Sr. Armin Avilés, informa que pasarela Quelhue se encuentra con daños estructurales ya que se estropeo (pasamanos, baranda). Y presenta un constante peligro.

La Sra. Presidenta solicita enviar a Vialidad oficio haciendo presente esta situación de la Pasarela de Quelhue.

El Concejal Avilés Consulta por limpieza de canaletas en municipio.

La Sra. Presidenta informa que cuando se pinto Municipalidad no se contemplo dicho tema, Sra. Presidenta analizara que se puede resolver al respecto.

El Concejal Avilés comunica que existe la posibilidad de realizar un Campeonato Nacional Rural de fútbol femenino en la comuna, en temporada de verano y como presidente de la comisión de deportes y una vez que tenga todos los antecedentes los hará llegar. Consulta por la posibilidad de organizar dicho campeonato sede Pucón y Villarrica.

La Sra. Presidenta, responde que una vez que exista la petición formal se analizara el tema.

La Sra. Graciela Henríquez, reitera solicitud sobre tema piscicultura ubicada en Palguin. Concejala consulta si existe alguna inspección y si se encuentran al día los permisos correspondientes. Ya que no ha tenido mayor información.

La Sra. Gladiela Matus Secretaria Municipal, debido a que no se ha tenido respuesta a primera invitación a participar SERNAPESCA, se reiterará la invitación.

La Sra. Presidenta, agrega que si el proyecto esta en orden no existe forma de detenerlo.

La Sra. Presidenta, consulta a dirección de obras como se puede paralizar la instalación de una Piscicultura. Directora de Obras contesta que la tramitación se realiza fuera de la comuna, solo la CONAMA envía los Proyectos Ambientales para presentar observaciones, pero no se tiene ingerencia en las autorizaciones.

La Concejala Henríquez, propone la colocación de letreros donde se indique prohibido votar basura según artículo n° ____, esto debido a los basurales que se esta propagando entre los vecinos.

La Sra. Graciela Henríquez, consulta si ya existe un lugar para las personas que venden ropa frente al Hospital San Francisco. Sra. Presidenta informa que ya se esta resolviendo el tema.

El Sr. Vicente Sepúlveda, manifiesta que existen pobladores que debido a la crisis por la cual atraviesa nuestro país, se encuentran impagas en su servicio de Luz o Agua. Dándole corte a estos servicios los fines de semana.

La Sra. Presidenta solicita oficiar a Agua Araucanía para evitar cortes los fines de semana.

El Concejal Sepúlveda plantea la molestia de los pobladores ya que la luz en la vía pública se corta a muy tempranas horas dejando las calles oscuras.

Se levanta la Sesión a las 13:30 Hrs.

ACUERDOS:

1.- Se Aprueba con cinco votos a favor que las Actas sean subidas al Portal con un Certificado del Secretaria Municipal o quien subroge, adjunto del procedimiento de observaciones, y un voto en contra de Sr. Armin Avilés con visión distinta ya que manifiesta que corrección debiera ser realizada en el mismo acto entregar a los Concejales y posteriormente subirlas al portal.

2.- Se Aprueba Acta N° 161 con las observaciones, de eliminar el acuerdo dos por estar repetido.

3.- Se aclara no fue acuerdo lo señalado en el punto cuatro, se argumenta que lo expresado fue que: este tipo de información entregada por el Diario Austral no corresponde por que no contribuye al buen desarrollo de una investigación

en este tipo de delitos. Por lo cual solicito enviar carta a Diario Austral manifestando la preocupación como se difunde y expone la información sin ratificar.

4.- Se aprueba Acta Extraordinaria N° 091 con las observaciones ya descritas.

5.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban la Patente de Alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno de la Sra. Sandra Henríquez Rivas, acogido a la Ley MEF Micro Empresa Familiar, ubicado en calle Arauco Esquina G. Alderete de la comuna de Pucón.

6.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba acuerdo extrajudicial y cancelar la suma de \$ 5.000.000, al Sr. Ricardo Alveal Venegas, que sufrió un accidente en la Ciclo vía, por ser solo un tercio de lo requerido en un comienzo de la demanda.

7 - Se Aprueba Modificación Presupuestaria de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 16,900 de fecha 20.05.2009 que pasa a formar parte de la presente Acta..

8.- Se aprueban la Modificación del Cambio de iniciativa al Proyecto FAGEM “Fondo Mejoramiento Gestión Municipal” y se realicen los proyectos Implementación de sofwer, Mantención y Mejoramiento de Infraestructuras educacionales, no se realizarán los siguientes proyectos compra Buses, proyecto Extraescolar y Indemnización del Asistente a la Educación, y con estos fondos liberados se cancelen al Bono SAE correspondiente año 2007.

Y se destine el 50% de los fondos FADEM equivalente a la suma de M\$ 42.000.- se cancele a los Profesores Municipales la deuda del año 2007 del Bono SAE quedando pendiente los años 2008 – 2009- 2010.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA E. MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
 20.05.2009

		AUMENTO DE GASTOS					TOTAL	
21	04 004	PRESTACIONES DE SERVICIOS COMUNITARIOS SEGUN CONVENIO CON LA U. DE LA FRONTERA						-
22	03 001	MATERIALES DE OFICINA				4,900		4,900
22	09 001	MATERIAL CONFECCION DE INVITACIONES Y OTROS ARRIENDEO DE TERRENO	1,000					1,000
22	07 001	POR CONCEPTO DE ARRIENDEO POZO DE LASTRE SERVICIOS DE PUBLICIDAD	7,000					7,000
24	01 001	POR CONCEPTO DE MATERIAL DIFUSION TURISTICA FONDOS DE EMERGENCIAS	2,000					2,000
		POR CONCEPTO DE EMERGENCIAS MAL TIEMPO				2,000		2,000
		TOTAL	10,000	-	-	2,000	-	4,900
								16,900

DISMINUCION DE GASTOS

24	01 003	SALUD A SERVICIOS INCORPORADOS						-
		REBAJA TRASPASO DE SALUD PARA ARRIENDEO POZO DE LASTRE	8,000					8,000
24	01 999	OTRAS						-
		TRASPASO SUBVENCION FUDEA SEGUN CONVENIO UFRO	4,900					4,900
29	03 000	VEHICULOS						-
		REBAJA SALDO CUOTA LEASING MOTONIVELADORA	4,000					4,000
		TOTAL	16,900	-	-	-	-	16,900



[Signature]
 VºBº ADMINISTRADORA



[Signature]
 MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
 DIRECC. DE ADM Y FINANZAS

[Signature]
 26/05/2009

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal
quien suscribe certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 164 de fecha 17.06.2009 se aprobó el Acta Ordinaria N° 162 de fecha 03.06.2009 con los siguientes alcances:

El Concejal Sr. Álvarez solicita se indique en la página 11 en el inciso cuarto, el monto total que comprende el Plan de Promoción Turística para el año 2009 es de M\$ 15.000

El Concejal Sr. Álvarez solicita que se aclare en la página 11 último párrafo que él solicitó a la Sra. Marcela Sanhueza que lo deje terminar la idea antes que ella le discuta su opinión.

Se acuerda que se redacten nuevamente los acuerdos y se le cambie la última hoja a los señores concejales.

Se extiende el presente certificado con la finalidad que sea incorporado a la publicación en la página web el Acta Ordinaria N° 162.

En Pucón a diecinueve de junio dos mil nueve